



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007323/2015, por el cual el Ing. Félix Ricardo ROCA solicita se le asigne la remuneración correspondiente al de Director de Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 24-HCD-2015, se lo designa al Ing. Félix Ricardo ROCA, como Director de la ESCUELA DE AGRIMENSURA;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02 y 03;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE

Art. 1º).- Asignar al Ing. Félix Ricardo ROCA (Leg. 28651), a partir del 1º de Marzo de 2015, una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) como retribución de sus funciones de Director de la ESCUELA DE AGRIMENSURA, mientras dure en sus funciones como Director de la ESCUELA DE AGRIMENSURA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a las Escuelas, a los Departamentos, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 489 – HCD-2015

INSTRUMENTADO

RECIBIDO

1600

16 JULIO 2015

CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AREA OPERATIVA